



Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 03	Página 1 de 2
-----------------------	-------------	---------------

RESOLUCION No. 1925

(Tunja, 04 JUN 2007)

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los Profesores ante unos Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
 TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1657 del 16 de abril de 2007, se convocó a los profesores escalafonados de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Derecho y Ciencias Sociales, Sedes Seccionales Chiquinquirá y Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 17 de mayo de 2007, eligieran su representante ante el respectivo CONSEJO DE FACULTAD.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad, el día 22 de mayo de 2007, se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATOS	FACULTAD	TOTAL VOTOS
PIÑEROS PIÑEROS MARCO ANTONIO	EDUCACIÓN	17
SILVA GARCÍA VICTORIA	SEDE SOGAMOSO	23
PALACIOS AGUILAR CARLOS HERNANDO	CHIQUINQUIRÁ	5

Que de acuerdo con los anteriores resultados, es necesario declarar Electos Representantes de los profesores ante los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos, a:



Código: NC-NA-P01-F10	Versión: 03	Página 2 de 2
-----------------------	-------------	---------------

CANDIDATOS	FACULTAD	TOTAL VOTOS
PIÑEROS PIÑEROS MARCO ANTONIO	EDUCACIÓN	17
SILVA GARCÍA VICTORIA	SEDE SOGAMOSO	23
PALACIOS AGUILAR CARLOS HERNANDO	CHIQUINQUIRÁ	5

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electos Representantes de los profesores ante los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 22 de mayo de 2007, a:

CANDIDATOS	FACULTAD	TOTAL VOTOS
PIÑEROS PIÑEROS MARCO ANTONIO	EDUCACIÓN	17
SILVA GARCÍA VICTORIA	SEDE SOGAMOSO	23
PALACIOS AGUILAR CARLOS HERNANDO	CHIQUINQUIRÁ	5

ARTICULO SEGUNDO: El período del Representante de los Docentes es de dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NÓTIIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los 04 JUN 2007


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
 Rector


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
 Presidente Comité Electoral

Comité Electoral7Dora R.